



0000028

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.004681**



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **23 de Julio de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VERANOEXPRESS S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.3699 de 06 de septiembre de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VERANOEXPRESS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 06 de Septiembre de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7434182
Nro. Trámite 1.2012.2074
RBF/



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

ZÓN: con esta fecha queda inscrita la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.004681, de fecha 06 de Septiembre de 2012; Cuya inscripción consta a fojas 73 No. 24.- en EL REGISTRO MERCANTIL, Tomo 30, del Cantón Pedro Moncayo; y, se anotó con el Repertorio con el No. 124.- Tabacundo, a 22 de Noviembre del año dos mil doce.-



[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR (O)



REGIS.



0000029

*Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Pedro Moncayo*

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la Escritura pública, en el:

REGISTRO MERCANTIL.

Tomo: 30,

Repertorio(s). 124.-

Fojas: 73,

No.24.

En la que consta: La CONSTITUCIÓN de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VERANOEXPRESS S.A.**, Aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.12.004681**, de fecha 06 de Septiembre de 2012.- Se archiva la segunda copia certificada, por disposición de la Ley.-

Tabacundo, 22 de Noviembre de 2012.-



[Handwritten Signature]
EL REGISTRADOR (D)

